

Título: Bienes Nacionales de La Araucanía convocó a reunión a servicios públicos, Gobierno Regional y municipalidad de Temuco para dar a conocer detalles sobre el Pabellón Araucanía

Bienes Nacionales de La Araucanía convocó a reunión a servicios públicos, Gobierno Regional y municipalidad de Temuco para dar a conocer detalles sobre el Pabellón Araucanía

En la cita que estuvo liderada por la Seremi de la cartera Ámbar Castro Martínez, se abordó el estado actual del inmueble, el plan de acción de lo que se debe realizar acorde al estudio que se está realizando, los requerimientos que deben cumplir aquellas instituciones que deseen postular a un acto administrativo, entre otros temas.

Trabajar con miras al futuro del Pabellón Araucanía, saber del estado actual de la infraestructura y el futuro de este en torno a una nueva administración que tenga como objetivo beneficiar a las y los habitantes de la región, fue parte de lo que se abordó en una reunión convocada por Bienes Nacionales y que lideró la titular de la cartera de Bienes Nacionales, Ámbar Castro Martínez junto a servicios públicos, Gobierno Regional y la Municipalidad de Temuco.

En la oportunidad se informó



el plan que tiene Bienes Nacionales en obras de mitigación, reparación y mantención del inmueble. Además se les comunicó a los asistentes, las deudas actuales en contribuciones y gastos comunes que bordean los 350 millones, consignando que estas fueron generadas en la administración de la Corporación Desarrollo Araucanía y que nunca fueron saldadas en el tiempo que tuvieron la administración.

Junto a lo anterior también se habló del plan y del análisis de estudio de daños que

está realizando una empresa que se adjudicó la licitación, la cual en el primer llamado cabe recordar que quedó desierto y que ahora está entregando las directrices y el diagnóstico respectivo sobre lo que debe realizarse en el inmueble.

Acorde a lo informado se deben ejecutar obras de mitigación para evitar un mayor deterioro de las vigas dañadas con el paso del tiempo y también el material que se debe usar para recubrir la estructura de madera, tomando como referencia el factor climático de La Araucanía y la cercanía al monumento natural Cerro Ñielol.

Además, dentro de lo que se abordó están los lineamientos que debe tener quienes deseen postular a un acto administrativo, en el cual debe tener como fin dar un buen uso de los espacios y que estos tengan como eje central beneficiar a la ciudadanía, manteniendo la

infraestructura y solventar los gastos operacionales.

Tras la cita la Seremi Ámbar Castro Martínez indicó que desde agosto del 2024 fecha en que se entregaron las llaves de parte de la Corporación Desarrollo Araucanía se han realizado distintas gestiones, como el resguardo del inmueble con la contratación de personal de seguridad, visitas de profesionales del área provenientes del nivel central para evaluar preliminarmente el estado del Pabellón y en atención a ello adoptar las decisiones pertinentes, resolviendo realizar este estudio técnico que está en ejecución actualmente el cual permitirá dimensionar los gastos de reparación, posterior mantención y que debe tenerse en cuenta por quien postule a una administración.

“Dentro de las gestiones que estamos realizando como Bienes Nacionales para darle nue-

vamente vida al Pabellón Araucanía, citamos a una reunión a los servicios públicos, al Gobierno Regional y a la municipalidad para que pudieran conocer su estado y junto a eso se entregó información sobre el estudio que se está realizando para indicar las obras de reparación, mitigación y reparación del inmueble. Además, se respondieron dudas y consultas a quienes asistieron y junto a ello se les entregó los lineamientos que deben cumplir los proyectos en caso de querer solicitar la administración de este inmueble”, puntualizó la Seremi Ámbar Castro Martínez, tras el encuentro.

Sobre el informe de Contraloría de implementar un mecanismo de administración y mantención en un plazo de 60 días, cabe consignar que lo solicitado se está realizando con anterioridad desde que llegara el mencionado oficio.